



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00233

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2014
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014
PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO
MEZQUITA. SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO,
ANTONIO CRUZ TORRES.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:10 HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (9)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	: VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
MANUEL ANTONIO PAULA	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (23)

AMABLE ARISTY CASTRO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

YVONNE CHAHÍN SASSO

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

REINALDO PARED PÉREZ

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE: Nueve senadores presentes de treinta y dos, vamos a esperar, de acuerdo a lo establece el Reglamento, media hora, después del primer pase de lista; si van llegando los senadores y senadoras, iniciamos formalmente para la tarde de hoy.

(SIENDO LAS 4:21, SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN)

SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (24)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO : VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
YVONNE CHAHÍN SASSO
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
REINALDO PARED PÉREZ
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (8)

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
AMABLE ARISTY CASTRO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORA PRESIDENTA: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, miércoles, 26 de noviembre de 2014.

HORA 4:21 P.M.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo.-

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

ACTA NO.00230, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, el Acta 230, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNICA LECTURA

ACTA NO.00231, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, el Acta 231, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES

APROBADA EN UNA LECTURA

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

a) PODER EJECUTIVO

No hubo.-

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hubo.-

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hubo.-

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hubo.-

**e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS
REPRESENTADOS EN EL SENADO**

No hubo.-

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014, ENVIADA A LA LICENCIADA CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA, PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LA DOCTORA AMARILIS SANTANA CEDANO, **SOLICITANDO EL RETIRO DE LA INICIATIVA NO. 01862-2014-PLO-SE PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 8 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LOS Y LAS ESTILISTAS DE BELLEZA Y DEL PELUQUERO Y LA PELUQUERA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA PARA SU ESTUDIO.**

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, la solicitud de retiro de la iniciativa 1862-2014 , los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADO EL RETIRO**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PEDERNALES, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR

LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA AZUA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

[1. INICIATIVA: 02129-2014-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL NOTARIADO DOMINICANO E INSTITUYE EL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS.
(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADOS: DEMÓSTENES

**WILLIAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y EUGENIO CEDEÑO ARECHÉ.)
DEPOSITADA EL 20/11/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS.**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

[1. INICIATIVA: 02127-2014-SLO-SE](#)

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL, SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, LA REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, DE LA PROVINCIA EL SEIBO. **(PROPONENTE: YVONNE CHAHÍN SASSO). DEPOSITADA EL 18/11/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR FÉLIX VÁSQUEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS Y COMUNIDADES RURALES, MUNICIPIO YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2013, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DOMINICANO Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRATAMIENTO DE AGUAS S.L. (SETA), ASCENDENTE A LA SUMA DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON 22/100 (€5,274,247.22). PROCEDENTE DEL PODER

EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 025689, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

(EXPEDIENTE No. 02063-2014-SLO-SE)

Iniciativa legislativa depositada el 6 de octubre de 2014. En Agenda y tomada en consideración en fecha 15 de octubre.

Enviada a Comisión el 16 de octubre del mismo año.

INTRODUCCIÓN

La Comisión, en reunión del día 25 de noviembre del año en curso, recibió al ingeniero Alberto Holguín, director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y a la ingeniera Cristian Gómez, encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo de dicha institución, quienes explicaron los detalles del **Contrato para la construcción del abastecimiento de agua potable del Distrito Municipal Los Botados y comunidades rurales**, bajo la ejecución del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), el cual incluye la construcción de obras de captación, estaciones de bombeo, líneas de impulsión, plantas de tratamiento de agua potable, red de distribución con acometidas y fuentes públicas para dar servicio de agua potable a siete (7) comunidades, mediante la construcción de cinco (5) sistemas de abastecimiento de agua potable, incluyendo un sistema regional que atenderá a Los Botados, Reparadero, La Piña, Yautía, Camarón, Yagua y La Cola.

El Convenio de Crédito correspondiente a estas obras, de naturaleza mercantil y sujeto al derecho privado, regido e interpretado de acuerdo con las leyes españolas, sin perjuicio de lo previsto en la ley aplicable en República Dominicana y en el Reino de España para la obtención de las autorizaciones, fue firmado en fecha 30 de diciembre de 2013, y aprobado por el Congreso Nacional el 9 de julio de 2014.

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN

Los gobiernos de España y la República Dominicana, con el propósito de dar cumplimiento a la Ley No. 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su Reglamento de Aplicación No. 490-07, convinieron que la empresa **"SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRATAMIENTO DE**

AGUA, S.L. (SETA) será la entidad adjudicataria para la ejecución del referido proyecto, y financiado por el Reino de España a través de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD-PYMES) para la Pequeña y Mediana Empresa.

La realización de los trabajos acordados mediante este contrato se llevará a efecto de conformidad a la ingeniería de detalle, los diseños definitivos, el presupuesto, análisis de costo, los planos, especificaciones técnicas y demás documentos que integran el contrato, todo ello consensuado entre las partes. El alcance previsto en el contrato incluye los levantamientos topográficos, diseños, planos, estudios de suelo, estudios de impacto ambiental y cualquier otro estudio necesario a realizar previo y durante la construcción de las obras, además de la construcción y puesta en operación de las obras hidráulicas, civiles, eléctricas y mecánicas necesarias para el saneamiento del Distrito Municipal Los Botados y sus comunidades rurales, Municipio de Yamasá, conforme a los planos sometidos por la contratista, Sociedad Española de Tratamiento de Aguas, S.L. (SETA), y aprobados por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), que forman parte de este contrato y estará sujeto a las adecuaciones que las partes consideren oportunas, sobre la base de las cantidades revisadas luego de la conclusión de la ingeniería de detalle, así como durante la ejecución de las obras, en base a las cantidades reales ejecutadas en función de los imprevistos que puedan ocurrir.

Los trabajos adicionales al alcance previsto, tendrán en cuenta los fondos disponibles aprobados para el financiamiento por el Gobierno de España. Cualquier alteración de dicho importe máximo solamente podrá ser aprobada mediante Addendum.

DURACIÓN DEL CONTRATO Y MONTO DEL FINANCIAMIENTO

El proyecto tendrá una duración de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos y hasta la terminación sustancial de las obras.

Para la ejecución de las obras se dispondrá del crédito otorgado por un monto de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL**

DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON 22/100 (€5,274,247.22).

El período de amortización es de treinta y ocho (38) años con un período de gracia de veinticuatro (24) años, incluidos en la amortización, y una tasa de interés aplicable sobre las cantidades utilizadas y pagaderos semestralmente de Cero punto Cero Uno por ciento anual (0.01%).

CONCLUSIÓN

Luego de ponderar la importancia que reviste la construcción de este acueducto para los habitantes del Distrito Municipal de Los Botados y comunidades rurales aledañas, cuya población ha sido estimada para el año 2032 en unas 32,328 personas, infraestructura que ayudará a satisfacer el deseo de sus pobladores, de muchos años atrás, de dejar de abastecerse de agua en pozos altamente contaminados y antiguos, esta Comisión **HA RESUELTO rendir informe favorable al Contrato de Ejecución, expediente número 02063-2014, tal como fue remitido.** A la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, presidente; AMÍLCAR ROMERO, Vicepresidente; FÉLIX M. VÁSQUEZ ESPINAL, Secretario; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Secretario; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, Miembro; FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO, Miembro; REINALDO PARED PÉREZ, Miembro; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Miembro.

FIRMANTES: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, presidente; AMÍLCAR ROMERO, Vicepresidente; FÉLIX M. VÁSQUEZ ESPINAL, Secretario; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Secretario; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, Miembro; FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO, Miembro; REINALDO PARED PÉREZ, Miembro; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Miembro.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Félix Vásquez solicita que el informe

que acaba de leer sea incluido en la Orden del Día de hoy, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSIÓN**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ACUERDOS INTERNACIONALES:

- **ACUERDO DE CREACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS CENTROAMERICANAS (CFAC), SUSCRITO EN MANAGUA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1997. EXPEDIENTE NO.02078-2014-SLO-SE.**
- **ACUERDO DE INCORPORACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, COMO FUERZAS ARMADAS MIEMBRO DE LA CONFERENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS CENTROAMERICANAS (CFAC), SUSCRITO EN GUATEMALA, EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007. EXPEDIENTE NO. 02079-2014-SLO-SE.**
- **ACUERDO QUE REFORMA EL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS CENTROAMERICANAS (CFAC), EN SUS ARTÍCULOS 3 Y 18. EXPEDIENTE NO. 02080-2014-SLO-SE.**

HISTORIAL

Estos acuerdos internacionales fueron remitidos por el Poder Ejecutivo mediante Oficio No. 027493, de fecha 10 de octubre de 2014. Depositados y tomados en consideración en fecha 15 de octubre de 2014. Asignados bajo los Expedientes No.02078-2014-PLO-SE, 02079-2014-PLO-SE y 0208-2014-PLO-SE.

ANÁLISIS:

La Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) fue instituida el 12 de noviembre de 1997, mediante su Acuerdo de creación, teniendo como objetivo principal contribuir a la seguridad, al desarrollo e integración militar de la región.

La CFAC es un esfuerzo permanente y sistemático de cooperación, que se basa principalmente en el apoyo mutuo entre las Fuerzas Armadas de los países miembros, para el estudio colegiado de asuntos de interés común.

Los objetivos de la CFAC también incluyen proporcionar un nivel óptimo de defensa entre sus participantes, ayudando a prevenir acciones que atenten contra la paz, la libertad y la democracia.

La CFAC es un organismo internacional especializado, de carácter militar en el desempeño de sus funciones. Toda actividad de la CFAC se realiza respetando las decisiones soberanas de los Estados a los cuales pertenecen las instituciones armadas que conforman la CFAC e igualmente las acciones son realizadas en observancia y conforme al ordenamiento jurídico de cada país y sus normas internas.

El 14 de noviembre de 2007, mediante Acuerdo No.04-2007, el Consejo Superior del CFAC conformado por cuatro miembros (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua), acordaron la incorporación de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana al CFAC.

Para la aceptación de la República Dominicana a la incorporación del CFAC se tomó en consideración la participación que ha tenido el país dentro del SICA, incluyendo el interés de integración regional de Centroamérica por parte de la República Dominicana y la participación del país en el 2001 en calidad de observadores en la Conferencia.

El Consejo Superior del CFA, en fecha 31 de enero de 2012, en la ciudad de San Salvador, bajo el Acuerdo No/06-2012, reformó los artículos 3 y 18 relativo al funcionamiento de la **Secretaría Pro-Tempore** como órgano administrativo y la instalación de la CFAC es uno de los países miembros,

incluyendo la participación de la República Dominicana en dicho organismo.

En cuanto a los Acuerdos objeto del presente informe, citamos lo siguiente:

1. El "Acuerdo de Creación de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC). **Expediente No. 02078-2014-SLO-SE**, tiene por finalidad impulsar la consolidación de los procesos de paz, libertad, democracia y desarrollo sostenible que en la actualidad fomentan los países centroamericanos, así como impulsar las actividades de fomento de la confianza, transparencia y cooperación mutua entre nuestras instituciones armadas.
2. El Acuerdo de Incorporación de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana como Fuerzas Armadas Miembro de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC). Expediente No. 02079-2014-SLO-SE, se limita a integrar a la República Dominicana como miembro de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas.
3. El Acuerdo que reforma el Reglamento de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas CFAC, en sus artículos 3 y 18. Expediente No.02080-2014-SLO-SE, establece que la CFAC se instalará en uno de los países cuyas Fuerzas Armadas o Ejército son miembros de la Conferencia, denominándose país sede, cuya duración será de un año, rotándose en el siguiente orden: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y otros de acuerdo a la fecha de incorporación.

CONCLUSIÓN:

Tomando en consideración la **Sentencia No. TC/0181/14 del Tribunal Constitucional, de fecha 14 de agosto del año 2014**, relativa al control preventivo de constitucionalidad aplicable a los "Acuerdos anteriormente descritos", que declara el texto de dichos Acuerdos ajustados a los cánones constitucionales, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable a los

mismos, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: PRIM PUJALS NOLASCO, Presidente; FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO, Vicepresidente; CARLOS CASTILLO ALMONTE, Secretario; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Miembro; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Miembro; HEINZ VIELUF CABRERA, Miembro; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Miembro; MANUEL ANTONIO PAULA, Miembro; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro.

FIRMANTES: PRIM PUJALS NOLASCO, Presidente; FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO, Vicepresidente; CARLOS CASTILLO ALMONTE, Secretario; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Miembro; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Miembro; HEINZ VIELUF CABRERA, Miembro; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Miembro; MANUEL ANTONIO PAULA, Miembro; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro.

IN VOCES: La Semana pasada sometimos una resolución, pero va a ser sustituida por esta Resolución que vamos a leer, la cual vamos a solicitar que se incluya en la Orden del Día para su aprobación.

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA – TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA – TCP),AL CONMEMORARSE EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2014.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el 14 de diciembre de 2004, los Comandantes Hugo Chávez Frías y Fidel Castro Ruz, Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela y de la República de Cuba, respectivamente; suscribieron el Protocolo Fundacional que creó la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA – TCP).

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que este tratado, denominado actualmente como Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de

Comercio de los Pueblos (ALBA – TCP), es un Proyecto de Integración solidaria, humanitaria, cooperativista y complementaria de políticas multilaterales en favor del bien común de los pueblos latinoamericanos y caribeños; adhiriéndose a la ALBA – TCP la República de Nicaragua el 10 de enero de 2007 y la República del Ecuador el 24 de junio de 2009.

CONSIDERANDO TERCERO: Que la ALBA – TCP se prepara para conmemorar su Décimo Aniversario, siempre bajo el principio de luchar contra la pobreza y la desigualdad social, así como para forjar un esquema de complementación económica entre sus miembros que fomente un comercio justo y solidario y ponga al ser humano por encima de los intereses del gran capital transnacional.

CONSIDERANDO CUARTO: Que la República Dominicana mantiene excelentes relaciones con los pueblos y gobiernos de las naciones hermanas que forman parte de la ALBA – TCP, especialmente con la República Bolivariana de Venezuela, con la República de Cuba, con la República de Nicaragua y con la República del Ecuador – países que mantienen representaciones Diplomáticas ante el Gobierno Nacional de la República Dominicana– y por intermedio de esas Naciones hermanas, a los demás países miembros que forman parte de este Bloque Subregional.

VISTA: La Constitución de la República de fecha 26 de enero de 2010.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE

PRIMERO: SALUDAR, a los pueblos y gobiernos que integran la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA – TCP), en ocasión de arribar al Décimo Aniversario de su creación e instar a sus países miembros a continuar con ese esfuerzo integrador que cosecha los deseos de Patria grande y soberana que soñaron nuestros libertadores de América Latina y El Caribe.

SEGUNDO: AGRADECER, a los países de la ALBA – TCP, por las invalorable campañas solidarias en favor del pueblo dominicano, tales como la Misión

Milagro, que ha permitido la operación gratuita de los ojos, las becas de estudios para estudiantes dominicanos, y los beneficios obtenidos por nuestro país mediante el Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe, lo cual constituye una muestra más de los excelentes lazos de amistad y cooperación entre los países de ese Bloque Subregional y la República Dominicana.

TERCERO: RECONOCER, la iniciativa de consolidar una Zona Económica Ampliada PETROCARIBE – ALBA – MERCOSUR, bajo las premisas de la cooperación, la solidaridad y la complementariedad; propuesta formulada por el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en el marco de la II Cumbre Extraordinaria de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA – TCP) y los países miembros del Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe, celebrada en la ciudad de Caracas el 17 de diciembre de 2013; todo ello en consonancia con el legado de hermandad y amistad hacia el pueblo dominicano dejado por el Líder de la Revolución Bolivariana venezolana, Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

CUARTO: DESIGNAR, una Comisión de senadores y senadoras, para hacer entrega de la presente Resolución a los Jefes de las Misiones Diplomáticas de la República Bolivariana de Venezuela, Embajador Alberto Castellar Padilla; de la República de Nicaragua, Embajador Nelson Artola Escobar; de la República del Ecuador, Embajador Carlos López Damm; y de la República de Cuba, Encargada de Negocios Elisa Martínez Martínez y por intermedio de esas naciones hermanas a los demás países miembros.

QUINTO: ORDENAR que la presente Resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento para hacer formal entrega de la misma en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado.

SEXTO: ORDENAR la presente Resolución en periódicos de circulación nacional.

IN VOCES: En vista de que el tiempo es corto de aquí allá, nosotros le solicitamos que ya lo conocimos como comisión, que se libere de trámites para conocerla en la presente Sesión.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Prim Pujals Nolasco, solicita que la Resolución que acaba de leer, sea incluida para su conocimiento en el Orden del Día de Hoy. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSIÓN**

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ: INFORME DE GESTIÓN NO. 2 PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES RESPECTO A VARIAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS PENDIENTES DE ESTUDIO.

Esta Comisión se reunió el martes 18 de noviembre de 2014, para analizar de manera pormenorizada el contenido de las iniciativas pendientes de estudio.

Los expedientes examinados son los siguientes:

- ✓ Proyecto de ley que dispone la entrega directa al trabajador del 10% de propinas en hoteles, restaurantes, cafés, barras y establecimientos comerciales donde se expenden comidas o bebidas. Presentado por el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, **Expediente No. 01707.**
- ✓ Proyecto de ley del Trabajo Doméstico en la República Dominicana. Presentado por el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, **Expediente No. 01708.**
- ✓ Proyecto de ley que garantiza los fondos asignados a cada asegurado para la adquisición de medicamentos dentro del Sistema de Seguro Médico en la República Dominicana. Presentado por el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, **Expediente No. 01709.**

- ✓ Proyecto de ley que modifica el Artículo 56, de la Ley de Carrera Judicial No. 327-98, de fecha 11 de agosto de 1998. Presentado por el Senador Francis Emilio Vargas, **Expediente No. 01836.**

- ✓ Proyecto de ley que otorga facilidades de pago por la mora aplicada a los ayuntamientos, las MIPYMES y las grandes empresas por retraso en el pago de la seguridad social y modifica la Ley No. 87-01, sobre Seguridad Social. Presentado por el Senador Amable Aristy Castro, **Expediente No. 01842.**

- ✓ Proyecto de ley mediante el cual se crea el Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE). Presentado por el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, **expediente No. 01969.**

- ✓ Proyecto de ley mediante el cual se modifica el literal b), del artículo 86, de la Ley No. 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, para regular el tope de comisión anual complementaria de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Presentado por los senadores Luis René Canaán Rojas y Carlos A. Castillo, **Expediente No. 01975.**

- ✓ Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 192, 194, 195, 196 y 201, de la Ley No. 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, para la protección de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social en materia de Seguro de Riesgos Laborales (SRL). Presentado por los senadores Luis René Canaán Rojas y Carlos A. Castillo, **Expediente No. 01976.**

Con relación al Proyecto de ley que dispone la entrega directa al trabajador del 10% de propinas en hoteles, restaurantes, cafés, barras y establecimientos comerciales donde se expenden comidas o bebidas, **Expediente No. 01707,** para su estudio se recibió la visita de representantes del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Lic. Guarocuya Félix, Director General de Impuestos Internos (DGII), Asociación Nacional de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES) y representantes de la Asociación de

Trabajadores de Hoteles, Restaurantes y Bares de la República Dominicana y se continuará su estudio en una próxima reunión, aún sin fecha pautada.

En cuanto al Proyecto de Ley del Trabajo Doméstico en la República Dominicana, **Expediente No. 01708**, en reunión celebrada el 18 de noviembre del presente año, se decidió solicitar opinión por escrito a la Lic. Maritza Hernández, Ministra de Trabajo.

Para el estudio del Proyecto de Ley que garantiza los fondos asignados para la adquisición de medicamentos dentro del Sistema Médico en la República Dominicana, **Expediente No. 01709**, se invitó a representantes del Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de Salud (SENASA), Colegio Médico Dominicano y Asociación Nacional de Clínicas Privadas (ANDECLIP). Además, en fecha 14 de octubre del presente año, se recibió la visita del Lic. Rafael Pérez Modesto, Gerente General del Consejo Nacional de la Seguridad Social y su equipo técnico, quienes expresaron que esa institución se encuentra inmersa en el análisis de esta problemática. Se decidió esperar los resultados que se obtengan por parte de dicho Consejo.

Respecto al Proyecto de Ley que modifica el Artículo 56, de la Ley de Carrera Judicial No. 327-98, de fecha 11 de agosto de 1998, **Expediente No. 01836**, se decidió solicitar opinión al Magistrado Mariano Germán, Presidente del Consejo del Poder Judicial.

Sobre las iniciativas legislativas marcadas con los Nos. **01842, 01969, 01975** y **01976**, que tratan sobre la modificación de la Ley No. 87-01, sobre Seguridad Social, se sostuvo una reunión con el Lic. Gustavo Montalvo, ministro de la Presidencia, con relación a la modificación de dicha ley y se está en espera de que la Comisión formada por el Poder Ejecutivo para este tema, elabore el documento final con dichas modificaciones, para luego continuar con el estudio de estos proyectos y rendir los informes correspondientes.

En vista de que la Comisión está llevando a cabo un proceso de análisis y consultas sobre el contenido y alcance de los referidos proyectos, solicita al Pleno Senatorial la **extensión del plazo reglamentario** para rendir informes, según lo estipulado en el Artículo 281, del Reglamento del Senado.

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL: INFORME DE GESTIÓN No. 1, PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA Y REGULA EL LENGUAJE DE SEÑAS COMO LENGUA NATURAL DE LAS PERSONAS SORDAS Y EL SISTEMA BRAILLE, PARA LAS PERSONAS CIEGAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE NO. 02004-2014

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 28 de agosto de 2014, tomada en consideración el 3 de septiembre y enviada a Comisión el 4 de septiembre del mismo año.

Esta Comisión se ha reunido en varias ocasiones para analizar esta propuesta, junto a instituciones relacionadas al tema tales como:

- Consejo Nacional de Discapacidad, (CONADIS)
- Instituto de ayuda al Sordo Santa Rosa, Inc.
- Escuela Nacional de Ciegos
- Iglesia Cristiana Convertidos a Cristo a los Sordos, (ICC)
- Escuela Nacional de Sordos
- Asociación Pro-Educación de los Sordos
- Dirección General de Presupuesto, (DIGEPRES)
- Asociación Nacional de Sordos, (ANSORDO)
- Centro para la Discapacidad Visual "Olga Estrella"
- Centro Cristiano de Educación para Sordos
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

También fueron invitadas otras instituciones con fines de escuchar sus opiniones, pero hasta el momento, no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud. Estas entidades son:

- Ministerio de Educación
- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, (INDOTEL)
- Centro de Asistencia para Sordos (CASSA)

- Centro Alternativo Experimental del Sordo (CAES)

El objetivo de este Proyecto de Ley es establecer el Lenguaje de Señas para las personas sordas e hipoacústicas y el Sistema Braille para las personas ciegas, como el lenguaje oficial para garantizar a las personas con esta discapacidad el efectivo ejercicio de sus derechos y libertades constitucionales.

Por la importancia de esta iniciativa, orientada a promover el desarrollo de la educación especial para personas con alguna discapacidad, estamos consensuando las recomendaciones hechas por las diferentes instituciones, las cuales serán analizadas en la próxima reunión de esta Comisión, pautada para el martes 2 de diciembre de los corrientes, con el objetivo de rendir informe en esa misma semana en alusión al día internacional de las personas discapacitadas que se celebra cada 3 de diciembre.

SENADOR FRANCIS VARGAS FRANCISCO: INFORME DE GESTIÓN NO. 1 PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS RESPECTO A INICIATIVAS LEGISLATIVAS PENDIENTES DE ESTUDIO.

Esta Comisión se reunió para continuar con el análisis del contenido de las iniciativas pendientes de estudio, que detallamos a continuación:

- Proyecto de Ley mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley No. 76-02, que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana. Exp. No. 01599.
- Proyecto de Ley sobre el ejercicio de la agrimensura y la arquitectura por ante la Jurisdicción Inmobiliaria. Exp. No. 01695.
- Proyecto de Ley sobre el ejercicio de la abogacía y la notaría en la República Dominicana. Exp. No. 01696.
- Proyecto de Ley sobre referendo. Exp. No. 01704.
- Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de Representación Legal de

los Derechos de la Víctima. Exp. No. 01721.

- Proyecto de Ley orgánica que regula los Estados de Excepción en la República Dominicana. Exp. No. 01723.
- Proyecto de Ley Sobre Divorcio. Exp. No. 01725.
- Proyecto de Ley sobre Juicios de Extinción de Dominio para el Decomiso Civil de Bienes Ilícitos. Exp. No. 01763.
- Proyectos de Ley de Partidos Políticos. Exps. Nos. 01792 y 01796.
- Proyecto de Ley del Código de Procedimiento Civil. Exp. No. 01834.
- Proyecto de Ley mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley No. 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios. Exp. No. 02023.

Para el estudio de estas iniciativas legislativas, la Comisión ha realizado varias jornadas de trabajo con los proponentes de las referidas iniciativas, técnicos, asesores e instituciones relacionadas con el contenido de las mismas. También se ha solicitado opinión, a diferentes instancias y se está a la espera de la remisión de las mismas.

El Proyecto de ley mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley No. 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios fue ampliamente debatido en la legislatura pasada, con la participación de la Federación Dominicana de Municipios, la Junta Central Electoral y la Asociación Dominicana de Municipios y al no lograrse el consenso, la Comisión decidió, en esta Legislatura, solicitarle al proponente de la iniciativa que la retire para que presente una propuesta de reforma integral de la Ley No. 176-07, con las opiniones vertidas al respecto.

Con el propósito de culminar el proceso de análisis y consultas sobre el contenido y alcance de los referidos proyectos, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la **extensión del plazo reglamentario** para rendir informes

legislativos, según lo estipulado en el Artículo 281, del Reglamento del Senado.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Vicepresidente Francis Vargas Francisco, solicita, a través del informe de gestión la extensión del plazo reglamentario para rendir informes legislativos, proyectos de leyes de la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADA LA EXTENSIÓN DEL PLAZO**

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas gracias, Honorable Presidenta. Estoy haciendo uso de la palabra para pedir su anuencia y la de los señores senadores presentes, porque en el día de hoy, el colega Senador Reinaldo Pared y nosotros, estamos sometiendo un Proyecto de Ley, orientado a crear una pensión especial para uno de los jurisconsultos, uno de los recios intelectuales del país, el Doctor Miguel Ángel Prestol, más de cuarenta años sirviendo a la sociedad, en importantes posiciones, y que está en un momento especial de su vida, y quisiéramos pedir la colaboración, el apoyo, la anuencia de todos ustedes, para que este Proyecto pueda ser incluido en la Sesión de este día, y ser conocido en Primera Lectura. Muchas gracias, Presidenta.

SENADORA PRESIDENTA: Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, con la solicitud expresada por el Senador José Rafael Vargas, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Gracias, gracias, Señora Presidenta. Mire, yo tengo otra resolución, que voy a, a leer ahora, en el turno de ponencias, y esta resolución consiste, en que se le haga un reconocimiento, a la Señora Irina Bokova, quien es Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por la labor

desempeñada frente a la UNESCO. Esa señora va a visitar el país, entre los días 14 y 18 de enero, y estoy haciendo esa propuesta, de esa Resolución, ahora, porque sabemos que ahí vienen las fiestas navideñas, y si lo dejamos para el mes de enero, en la fecha que ella viene, el margen va a ser muy poco, cosa de que si recibe la aceptación del Senado de la República, estemos preparados para hacerle ese reconocimiento, a esa distinguida dama que viene a la República Dominicana, y dice así:

EL SENADOR PRIM PUJALS DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

R E S U E L V E:

PRIMERO: Reconocer a la Señora Irina Bokova, Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, por la excelente labor realizada frente a esa Organización.

SEGUNDO: Ordenar que la presente Resolución sea plasmada en un Pergamino de Reconocimiento.

TERCERO: Designar a una comisión de senadores y senadoras para hacer formal entrega del pergamino en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la presidencia del Senado.

CUARTO: Ordenar que la presente resolución sea publicada en un periódico de circulación nacional.

Señora Presidenta: Muy cortésmente, por las razones que le expuse, tengo a bien solicitarle que se incluya en el Orden del Día, para ser conocido en la presente Sesión. Muchas gracias.

SENADORA PRESIDENTA: El senador Prim Pujals Nolasco solicita que la Resolución de Reconocimiento a la señora Irina Bokova, sea incluida en el Orden del Día de hoy.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSIÓN.**

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Buenas tardes Honorable, Señora Presidenta del Senado, Doña Cristina Lizardo, Honorable Vicepresidente, colegas senadores y senadoras, personal de apoyo. Con los tantos problemas que sacuden al mundo, y de lo cual la República Dominicana no es la excepción, en esta tarde, he querido pedir este turno, Honorable Presidenta, colegas senadores, senadoras, por una situación muy especial. Porque a nosotros los seres humanos nos van sucediendo las cosas en cadena, y como que no se dispara la alarma, el bombillo o el timbre de la alarma, sino cuando sucede un acontecimiento muy especial; hay muchos temas, pero hay un tema que quizás pase desapercibido porque nos viene pasando desapercibidos. Cada uno de nosotros participa en sus diferentes provincias, en muchos actos, públicos y privados; actos donde normalmente, si es acto oficial, si es un acto público, se llama a escuchar las notas del Himno Nacional Dominicano. Y a propósito de una iniciativa que veo en la Agenda del Día de hoy, para conocerse en Primera Lectura, me refiero a un proyecto que perimió, procedente del Poder Ejecutivo, y que un colega tuvo a bien reintroducir; me refiero al Proyecto de Ley de Símbolos Patrios. Y yo dentro del Proyecto de Ley de Símbolos Patrios, me quiero referir de manera particular al Himno Nacional Dominicano, que si bien ese proyecto lo recoge todo, y quizás no habría el espacio como para poder crear una ley especial para el himno, yo pienso que sí pudiéramos detenernos a analizar qué está pasando con el Himno Nacional de la República Dominicana; sencillamente, la preocupación que traigo a compartirla con ustedes, y que sé que le van a poner la atención porque lo amerita, con el Himno de la República, el Himno Nacional de la República Dominicana está sucediendo lo siguiente: que muchas veces en un acto público, en la mayoría de los actos públicos, los maestros de ceremonia dicen, "escuchemos las notas del Himno Nacional Dominicano", y si es "escuchemos", yo pienso que hay personas que hasta se eximen de cantarlo, porque dice "escuchemos", ¿pero qué resulta con nuestro Himno? que uno que ha tenido la oportunidad, producto de la representación de esta institución, de participar en otros países, en actos conmemorativos de la nacionalidad y de diferentes tópicos, uno ve con la atención, con el respeto, con la reverencia, que cuando se entonan las notas del himno de ese país, se le

pone atención, se le guarda respeto, y para muestra bastaría un botón; cuando visitamos un estadio de béisbol de los Estados Unidos, y eso lo vemos por la televisión también, hay que ver la atención, hay que ver el respeto, hay que ver, como le decía yo a Antonio Cruz, al colega Senador Antonio Cruz que estábamos justo al lado, en ocasión que nos tocó estar en el *Yankee Stadium*, el Estadio de los Yankees, cómo los fanáticos, aun imbuidos en un escenario tan llamativo, en un escenario tan impresionante, cómo el norteamericano le pone atención a su himno: eso es algo que, es como que se paraliza el aire, y por ahí es que quiero, Honorable Presidenta, usted que, como maestra, y mujer de Estado, siempre está pendiente de estas cosas, cómo y de qué manera, en algún momento, antes de aprobarse en Segunda Lectura, nosotros vamos a presentar algún proyecto, así sea de resolución, porque yo siento, y lo he vivido, en mi propia provincia, que cuando se están entonando las notas del Himno Nacional Dominicano, como dije ahorita, primero porque dice, "escuchemos todos las notas del Himno Nacional Dominicano", y ahí es donde me quiero detener, yo pienso que es más elegante, y ayudaría a mantener vivo en la memoria, incluyendo las letras, si el llamado fuera, "entonemos todos las notas del Himno Nacional Dominicano", que yo atrevidamente lo he estado haciendo en algunos actos; usted me escuchó hoy, en ese memorable acto que usted presidió, de reconocimiento a una gran mujer, a Doña Mary Pérez Vda. Marranzini, que cuando se llamó a escuchar yo dije, "entonemos", porque se están olvidando las letras del Himno Nacional Dominicano, al punto que sólo he resaltado un dato, un detalle que todos lo habrán escuchado; la cantidad de veces que alguien a nuestro lado está cantando, está entonando las notas del Himno Nacional, y confunden el término "viril", el término "viril" con "vivir", me refiero a la tercera estrofa que dice, "Ningún pueblo ser libre merece, si es esclavo, indolente y servil;/si en su pecho la llama no crece/que templó el heroísmo viril." ¡Mucha gente dice "vivir"! Y es que se está olvidando; sencillamente se nos está olvidando porque no se canta!, prácticamente no se canta el Himno Nacional Dominicano: yo observé, y tengo unas imágenes; observé y tengo unas imágenes, donde un acto en el Parque, se está llevando a cabo, actos conmemorativos de la Independencia, y en el momento que se aprovecha, es decir, que se llama a escuchar las notas del Himno Nacional, un funcionario, les está mostrando, en ese espacio, en ese momento, a otra persona, algo, parece un mensaje de texto, y la gente lo coge ese espacio del Himno, para comentarle a alguien, al que está al lado!, yo reconozco que en el

tema de los que cubren las fuentes periodísticas, camarógrafos, fotógrafos, se tienen que mover por una u otra razón; pero hay mucha gente que no está haciendo esa labor del periodista, del fotógrafo, del camarógrafo, ¡que le da igual! ¡Que le da igual!, Y entonces lo vemos también en los actos de las escuelas donde los niños, ¡oígame, mire!, el profesor Severino nos llevaba de este alto, por una oreja, al que osaba dar un solo paso, un momento que se estaban escuchando o entonando las notas del Himno Nacional, este tema quizás no amerita salir en los periódicos, que se comente esto, pero señores, es que a mí me da, me da envidia cuando yo veo que en otros países, cuando se entonan las notas de su himno nacional, -repito la expresión que utilicé ahorita, quizás no es la más adecuada- es como que se paraliza el aire, y todo, porque el Himno Nacional Dominicano de un país, y el nuestro que es tan hermoso, concebidas esas letras y esa música de manera maravillosa, de manera magistral, el pecho a mí, me quiere brotar, y quizás hasta salirse el corazón; pero se me están saliendo casi las lágrimas primero, porque veo que, no le estamos guardando el respeto y la reverencia y lo peor, lo que dije ahorita, a niños y a adultos se les están olvidando las letras de nuestro hermoso Himno Nacional. Quería en esta tarde, Honorable Presidenta, expresar ese sentimiento. Muchas gracias y buenas tardes.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADORA PRESIDENTA: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación del Pleno del Senado el Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAY ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

[1. INICIATIVA: 01734-2014-PLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS). **(PROPONENTE: LUÍS RENE CANAÁN ROJAS.) DEPOSITADA EL 29/1/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 5/3/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 5/3/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 6/3/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Gracias Honorable Presidenta, distinguidos senadores y senadoras. Simplemente, Señora Presidenta, quiero solicitarle su anuencia para que se consulte al Pleno sobre la posibilidad de dejar este proyecto sobre la mesa para la próxima Sesión, debido a que la agenda está muy cargada y hay un puntito que yo quisiera, todavía, de los artículos subsiguientes consultar a la Señora Ministra que está en estos momentos fuera del país y aunque hay un equipo técnico que los estamos trabajando que todavía yo creo que aunque hay un decreto puente, que es un decreto que lo está amparando el proceso de descentralización y desconcentración, de este importantísimo proyecto que, aunque lo estoy sometiendo yo Presidenta, aprovecho para recordar que es un proyecto que fue autoría del Poder Ejecutivo, que había perimido y nosotros le hicimos la reintroducción, por eso yo le pido Señora Presidenta, que consulte al Pleno sobre el interés nuestro de dejarlo sobre la mesa hasta la próxima Sesión para conocerlo y así me da tiempo para hacerle unos reajusticos.

SENADORA PRESIDENTA: Muy bien, el Senador Luis René Canaán Rojas, solicita que dejemos la Segunda Lectura de este informe hasta el Capítulo 2, Artículo 5, página 5, para hacer las investigaciones de lugar y que continuemos con su análisis en la próxima Sesión.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, DEJADO SOBRE LA MESA.**

[2. INICIATIVA: 01971-2014-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.) DEPOSITADA EL 11/8/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 28/8/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 22/10/2014. EN AGENDA EL 22/10/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 22/10/2014. EN AGENDA EL 29/10/2014. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 29/10/2014. EN AGENDA EL 05/11/2014. EN AGENDA EL 12/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. DEJADA SOBRE LA MESA EL 19/11/2014. LEÍDO HASTA EL ARTÍCULO 21**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 1971-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

[2. INICIATIVA: 02021-2014-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE "PROFESOR ELADIO ANTONIO AQUINO ROJAS" EL LICEO NOCTURNO LA CALETA, DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADA: JOSEFA AQUILINA**

CASTILLO RODRÍGUEZ.) DEPOSITADA EL 5/9/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 11/9/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 12/11/2014. EN AGENDA EL 12/11/2014. INFORME LEÍDO EL 12/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 19/11/2014.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 02021-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

3. INICIATIVA: 02054-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES DE DEUDA PÚBLICA POR UN MONTO DE HASTA CIENTO DIEZ MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$110,888,746,507.00) O SU EQUIVALENTE EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 29/9/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 1/10/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 1/10/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 2/10/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 2054-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 01282-2012-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UNA UNIDAD MAMOGRÁFICA EN LOS PRINCIPALES CENTROS ASISTENCIALES DE CADA PROVINCIA. **(PROPONENTE: AMARILIS SANTANA CEDANO)**
DEPOSITADA EL 23/10/2012. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 24/10/2012. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 24/10/2012. ENVIADA A COMISIÓN EL 25/10/2012. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR WILTON BIENVENIDO DUMÉ: Buenas tardes Presidenta y demás colegas, no sé hasta dónde procede esa resolución, no escuché de quién es la autoría...

SENADORA PRESIDENTA: De la Senadora Amarilis Santana.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Bueno, no sé hasta dónde procede porque ahora mismo, se está ejecutando a nivel nacional un Plan de Construcción de Centros de Diagnósticos, que incluye, precisamente, los equipos para realizar las mamografías, se están construyendo más de 100 centros de diagnósticos a nivel nacional, en la Provincia Peravia solamente se están construyendo 2, pero abarca toda la provincia ese plan, entonces, yo pienso que esa Resolución, de aprobarse indicaría que estamos en desconocimiento del plan que está ejecutando el gobierno a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Wilton Guerrero, hace la observación que ustedes acaban de escuchar, en ese sentido, le sedemos la palabra a la Senadora proponente Amarilis Santana Cedano.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Buenas tardes Presidenta,

colegas senadores y senadoras, quiero decirles que esa Resolución fue depositada el día 23 del mes 10, del año 2012, si están construyendo en su provincia, pues yo le felicito, pero tiene mucho tiempo en la comisión y entiendo que se necesita porque en los barrios, en los pueblos, hay muchísimas mujeres que quisieran hacerse su estudio mamográfico y por no tener para pagar, pues no se lo hacen, pero si el Presidente está construyendo...

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Gracias Presidenta, yo entiendo que la intervención del colega Senador Wilton Guerrero es correcta, pero deben contextualizarlo para que tenga mayor elemento de ilustración de lo que ha sucedido; en la salud hay diversos niveles de atención, primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, hasta cuarto y quinto niveles; se habla en lo que es la gerencia moderna en cuanto a lo que es la aplicación de hospitales de mayor nivel de resolución. Ciertamente el gobierno dominicano en continuidad a lo que es una iniciativa que comenzó con el Plan Decenal de Salud, el Presidente Danilo Medina ha aterrizado lo que antes eran intenciones y que por carencia de recursos no se habían podido concretizar este anhelo de hace décadas de que una de las principales causas de muerte en mujeres es el cáncer de mama y uno de los métodos diagnósticos más eficientes es lo que son las mamografías y más modernamente sonomamografías y las funciones, hasta llegar a la extirpación y las cirugías, con las radios y las quimioterapias; es cierto que se están construyendo más de 100 centros diagnósticos, pero estos centros diagnósticos no contemplan tener los 100 centros diagnósticos, que no es lo mismo que los hospitales provinciales, unidad de mamografías; entonces, entendimos nosotros que es atinado para que en el plan que está, no se falte una justificación al gobierno, desde el punto de vista de que también está avalado por una solicitud de los senadores, en este caso el Pleno, de que se incluya y que por lo menos en cada provincia, sin atar de brazos y obligar al gobierno que sea una en cada municipio, porque lo ideal es que sea, que esté uno en cada sección y paraje porque en cada sección y paraje del país hay mujeres, pero el método diagnóstico en un país como el nuestro, ni en Estados Unidos si quiera, ni en Europa, ni en Cuba, existe una mamografía por cada equis cantidad de habitantes; así es que yo encuentro atinado y no contraviene los planes del gobierno, sino que enriquece la iniciativa de que en los centros diagnósticos puedan tener; y ojalá y no dudamos que varias decenas de estos ciento y pico que se están construyendo puedan tener mamógrafos, pero

también hospitales provinciales de tercer nivel, también puedan tenerlo, es decir que no contraviene a nuestro humilde juicio.

SENADORA PRESIDENTA: No sé si satisface la explicación, Senador Wilton...

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Buenas tardes Presidenta, buenas tardes colegas senadores. Presidenta, en estos días, voy a aprovechar para felicitarla a usted y la Primera Dama, por los operativos que han estado haciendo, llevado a cabo por las provincias lejanas, con lo que son los exámenes de mamografías y sonomamografías y debo decirles que aunque es verdad que están construyendo estos centros, nosotros recibimos con beneplácito y apoyamos la iniciativa de la colega Amarilis Santana, porque la verdad es que tenemos un alto grado, señores, de cáncer de mama, ese día se examinaron unas 65 a 68 personas y salieron dos mujeres con cáncer de mama, es decir, que hay un grado muy alto de cáncer y esas zonas lejanas, que a las mujeres les es difícil conseguir RD\$10,000.00 para ir a Santiago a hacerse un examen, nosotros estamos de acuerdo de que, aunque se construyan los centros, también que se lleven los mamógrafos en cada provincia.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Resolución mediante la cual se le solicita a la Ministra de Salud Pública y Asistencia Social, instalar y poner en funcionamiento una Unidad Mamográfica en los principales centros asistenciales de cada Provincia, Iniciativa 1282-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

[2. INICIATIVA: 01767-2014-PLO-SE](#)

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LIC. DANILO MEDINA, LA REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE LA PROVINCIA EL SEIBO DR. TEÓFILO HERNÁNDEZ. (PROPONENTE: YVONNE CHAHÍN SASSO.) DEPOSITADA EL 24/2/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 19/3/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 19/3/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 20/3/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO EL 19/11/2014.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1767-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

3. INICIATIVA: 01910-2014-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LUIS GONZAGA SEGURA "EL AÑOÑAÍTO", CANTANTE, COMPOSITOR Y MÚSICO, POR SUS APORTES A FAVOR DEL ARTE Y LA CULTURA NACIONAL. EJEMPLO DE DEDICACIÓN Y PERSEVERANCIA PARA PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS.) DEPOSITADA EL 22/5/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 28/5/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 28/5/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/5/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC RUBÉN DARÍO CRUZ DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1910-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA,

4. INICIATIVA: 01944-2014-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL LA CONSTRUCCIÓN, EL EQUIPAMIENTO Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES: LA CALETA Y CUMAYASA, Y UN HOSPITAL EN EL MUNICIPIO VILLA HERMOSA DE LA PROVINCIA LA ROMANA. **(PROPONENTE: AMARILIS SANTANA CEDANO) DEPOSITADA EL**

8/7/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 7/7/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 9/7/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 10/7/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO EL 19/11/2014.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1944-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

5. INICIATIVA: 01958-2014-PLO-SE

CONVENIO INTERNACIONAL MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA DECLARAR CONFORME CON LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA EL "TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", FIRMADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO) DEPOSITADA EL 15/7/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 16/7/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 16/7/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 17/7/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO EL 19/11/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1958-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

6. INICIATIVA: 02063-2014-PLO-SE

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS Y COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA, DEL 16 DE DICIEMBRE DE

2013, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DOMINICANO, Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS (SETA), POR UN MONTO DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.)**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 02063-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

[7. INICIATIVA: 02133-2014-PLO-SE](#)

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A LA SEÑORA IRINA BOKOVA, DIRECTORA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, POR LA LABOR DESEMPEÑADA FRENTE A LA UNISCO. **(PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO)**

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Resolución mediante la cual se reconoce a la Señora Irina Bokova por la labor desempeñada frente a la UNESCO 2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

[1. INICIATIVA: 01804-2014-PLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL PRIMER VIERNES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, "DIA DEL PACIENTE RENAL". **(PROPONENTE:**

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA) DEPOSITADA EL 26/3/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 2/4/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 2/4/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 3/4/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO EL 19/11/2014.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1804-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

2. INICIATIVA: 01805-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL ÚLTIMO SÁBADO DEL MES DE JULIO DE CADA AÑO, COMO "DÍA NACIONAL DEL MERENGUE". (PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA) DEPOSITADA EL 26/3/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 2/4/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 2/4/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 3/4/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Seremos breve, pero solamente queremos establecer cuál ha sido el parecer para el cambio de la fecha que inicialmente, este proyecto de ley contemplaba, que era el mes de julio y que como lo motivamos en su momento, era precisamente en el mes de julio donde llegaba la afluencia de turistas, especialmente desde la Isla de Puerto Rico, pero, por una sugerencia, una observación que hiciera el Ministerio de Cultura de que se tratara de prevalecer que fuera durante el mes de noviembre, entonces, lo que hemos decidido es precisamente que no suceda lo que está sucediendo, exactamente en el día de hoy; hoy es el Día Nacional del Merengue, que sepamos que hayamos visto a través de los medios, no hay un solo acto oficial, a través de la institución, del Ministerio de Cultura, que haya llamado a

una gran celebración del día del Merengue, hemos sustentado el cambio al último sábado de noviembre, toda vez, que es muy difícil, Honorable Presidenta y colegas senadores y senadoras, que cayendo la celebración un lunes y hasta un viernes, se pueda llevar a cabo esa celebración, casualidad de la vida, en el Periódico El Nacional del día de hoy, en su página 26, hay un pequeño reportaje o artículo que dice lo siguiente: "El día del merengue y la apatía de sus exponentes", ameritaba acciones en común para la celebración de su día, entre otras cosas, que no vamos a entrar en el fondo, dice que los compromisos de las orquestas y artistas que exponen este importante género que identifica a la República Dominicana, muchas veces los absorbe y no están pendientes de eso, de ahí es que viene, repito y motivo que accediéramos a que se mantuviese la fecha de noviembre, pero que fuera la celebración el último sábado a ver, como diría Charles Mariotti, si Dios nos agarra confesados y podemos defender el merengue que es nuestra música nacional y que lamentablemente hay que admitir que está en cuidados intensivos. Muchas gracias Honorable Presidenta.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1805-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

3. INICIATIVA: 01818-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MUSEO HISTÓRICO DE EX PRESIDENTES DEMOCRÁTICOS, DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ) DEPOSITADA EL 2/4/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 2/4/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 2/4/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 3/4/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1818-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

4. INICIATIVA: 01824-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE EXEQUÁTUR. (PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADO JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ.) DEPOSITADA EL 8/4/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 9/4/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 9/4/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 10/4/2014. INFORME DE GESTIÓN FIRMADO EL 8/10/2014. EN AGENDA EL 8/10/2014. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 8/10/2014. EN AGENDA EL 12/11/2014. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 12/11/2014. CON PLAZO FIJO EL 12/11/2014 HASTA EL 24/12/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR FRANCIS VARGAS FRANCISCO: Yo quiero solicitar Honorable Presidenta, que esta iniciativa se quede sobre la mesa para próxima Sesión. Gracias Presidenta.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Francis Vargas, solicita que la Redacción Alternativa que sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el número 1824-2014, sea dejada sobre la mesa para la próxima Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.

DEJADO SOBRE LA MESA.

5. INICIATIVA: 01884-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.) DEPOSITADA EL 20/5/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 28/5/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 28/5/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/5/2014. INFORME DE GESTIÓN FIRMADO EL 1/10/2014. EN AGENDA EL

1/10/2014. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 1/10/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR FRANCIS VARGAS FRANCISCO: Es para solicitar que esta iniciativa 1884, también se continúe su lectura la próxima semana porque es muy voluminosa, tiene más de 100 páginas y es para darle el mismo trato que le hemos dado a las iniciativas que son muy largas. Gracias Presidenta.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Francis Vargas, solicita que la iniciativa 1884-2014, se continúe su lectura en la próxima Sesión dejando, por tanto, sobre la mesa, hemos llegado a la página número 4, el Considerando Décimo Tercero, en el Visto número 4.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.
DEJADO SOBRE LA MESA.**

6. INICIATIVA: 02022-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE MIGUEL AMPARO GARCÍA "EL CENTRO EDUCATIVO EL CERCADO", DISTRITO EDUCATIVO NO. 05-04 HATO MAYOR, DISTRITO MUNICIPAL SAN FRANCISCO-VICENTILLO, DE LA PROVINCIA EL SEIBO. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS. DIPUTADOS: VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO Y GRACIELA FERMÍN NUESI.) DEPOSITADA EL 5/9/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 11/9/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO EL 19/11/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 2022-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

7. INICIATIVA: 02045-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE SÍMBOLOS PATRIOS. (PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.) DEPOSITADA EL 17/9/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 1/10/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 1/10/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 2/10/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 22/10/2014. EN AGENDA EL 22/10/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 22/10/2014. EN AGENDA EL 29/10/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 30/10/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 19/11/2014. EN AGENDA EL 19/11/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 19/11/2014.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.
DEJADO SOBRE LA MESA.**

SENADORA PRESIDENTA: Recuerdo que la semana anterior, tanto el Senador Reinaldo Pared Pérez, como el Senador Prim Pujals, hicieron algunas observaciones a esta iniciativa, en ese sentido nos gustaría escuchar, si satisface lo sugerido y explicado por ustedes la semana anterior.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Yo lo que dije la semana anterior y lo reitero, es que los símbolos patrios están consignados en la Constitución y que si se va a hacer un proyecto sobre eso, tiene que calcarse lo que dice la Constitución para que no entre en contradicción ¿por qué?, porque toda ley, decreto y reglamento contrario a la Constitución es nula y que ese es un tema muy delicado que debe recibir la ponderación, por ejemplo de la Comisión de Efemérides Patrias, para ese proyecto quede lo más sustancioso posible, que no colide con la Constitución de la República, en eso yo soy reiterativo y yo creo que en esa misma línea, no sé si el Senador Reinaldo Pared hizo su planteamiento.

SENADORA PRESIDENTA: ¡Miren! Por la delicadeza del tema, nosotros no podemos bajo ningún concepto discutir, aprobar nada que contravenga la

Constitución de la República, por tanto, yo solicito que esta iniciativa, vuelva a la Comisión, que se realicen las comparaciones e investigaciones de lugar, ya sea con Efemérides Patrias y se revise en la Constitución, el Instituto Duarte y todas las instituciones que tengan que ver con esto porque no debemos cometer ningún tipo de violación y cometer errores innecesarios, pienso que tenemos tiempo para ello, por tanto someto a la consideración del Pleno Senatorial que esta iniciativa, la 2045, sea remitida nuevamente a la Comisión Permanente de Cultura con las observaciones realizadas.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS: Sólo es para darle una información, el Instituto Duarte y la Comisión de Efemérides Patrias, tienen el Escudo Oficial que están distribuyendo a todas las instituciones y ellos tienen un decálogo de cómo debe de ser elaborado el Escudo Nacional, solamente hay que acudir a ellos, eso está elaborado.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, a la consideración del Pleno Senatorial que la Iniciativa 2045-2014 para que vuelva a la Comisión, tomando en cuenta los aspectos señalados en esta Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO PARA QUE VUELVA A LA COMISIÓN.**

[7. INICIATIVA: 02030-2014-SLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE RECONOCE AL INSIGNE MAESTRO Y JURISCONSULTO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL PRESTOL Y LE ASIGNA UNA PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA. (**PROPONENTES: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN Y REINALDO PARED PÉREZ**)

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Ya el Senador José Rafael Vargas hizo las motivaciones en el Turno de Ponencias, entonces someto en Primera Lectura el Proyecto de ley que reconoce al insigne Maestro y Jurisconsulto Doctor Miguel Ángel Prestol y le asigna una pensión de sobrevivencia.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO D
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADORA PRESIDENTA: Antes del Pase de Lista Final, voy a informarles que el Senador Charles Noel Mariotti Tapia, nos recuerda e invita al Expo-Monte Plata, que será realizado el próximo viernes 28, a las 5:00 de la tarde en la Feria Ganadera, este año, con la Provincia San Pedro de Macorís como invitada, así que solicitamos que lo acompañemos.

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (19)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	: VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
REINALDO PARED PÉREZ	
MANUEL ANTONIO PAULA	
PRIM PUJALS NOLASCO	

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (8)

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
AMABLE ARISTY CASTRO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (5)

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

SENADORA PRESIDENTA: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el próximo día miércoles, 03 de diciembre, a las 4:00 P.M.

HORA: 7:10 P. M.

CRISTINA LIZARDO MEZQUITA
Presidenta

AMARILIS SANTANA CEDANO

ANTONIO DE JESÚS TORRES

Secretaria

Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**Lic. Laura Oscarina Cardoze
Taquígrafa-Parlamentaria.**